TIPO DE INTERVENCIÓN

Sensibilización [x] Capacitación [] Acompañamiento [] Seguimiento [] Jornada []

Otro, Cuál: _____

Virtual: [] Presencial: [x] Individual: [] Colectiva: []

DATOS DEL ENTORNO

Educativo: [x] Comunitario: [] Laboral: [] Institucional: [] Otro: _____

FECHA: 26/sep/2023 HORA: 09:15 am – 10:00 am

LUGAR:

Nombre Representante del Escenario: Rita Gladis Aria (Rectora)

COMUNA	INSTITUCIÓN	SEDE
12	IE JUAN 23	PRINCIPAL

1. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCION: generar un espacio de sensibilización en el contenido de las emociones y sus incidencias en los posibles trastornos asociados a las experiencias cotidianas en el entorno educativo.

2. OBJETIVO: Realizar acción informativa preventiva y rutas de atención en el marco del eje de los trastornos mentales en el tema del manejo de las emociones con los estudiantes del grado 7-1 de la IE Juan 23.

3. CONTENIDOS:

 - Reconocimiento e identificación de las emociones.
 - Incidencia de las emociones en los estados anímicos y desempeño escolar.
 - Incidencia de las emociones en las dinámicas interactivas dentro del entorno educativo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

4. METODOLOGÍA:

- Presencial
- Lúdica
- Participativa
- Reflexiva.

5. DESARROLLO DE LA INTERVENCION:

Se presentaron los contratistas Julián Felipe Flórez y Yohana Albornoz de la Secretaría de Distrital de Salud del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia, en la IE Juan 23 con el objetivo de realizar una acción informativa preventiva y con orientación en rutas de atención en el marco del eje de los trastornos mentales en el tema del manejo de las emociones con los estudiantes del grado 7-1 de dicha institución educativa, quienes manifestaron en el inicio de la actividad, lo que identificaban como salud mental según las experiencias y el concepto empírico, en lo que los contratistas anteriormente mencionados, expusieron:

Que la salud mental es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad. Es parte fundamental de la salud y el bienestar que sustenta nuestras capacidades individuales y colectivas para tomar decisiones, establecer relaciones y dar forma al mundo en el que vivimos, agregando que además, es un derecho humano fundamental y un elemento esencial para el desarrollo personal, comunitario y socioeconómico, es más que la mera ausencia de trastornos mentales, se da en un proceso complejo, que cada persona experimenta de una manera diferente, con diversos grados de dificultad, angustia, con incidencia en resultados sociales, individuales y clínicos que pueden ser muy diferentes, posiblemente por las herramientas propias que cada sujeto desarrolla en el curso de su vida.

En el desarrollo de la actividad por parte de los contratistas Julián Felipe Flórez y Yohana Albornoz de la Secretaría de Distrital de Salud del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia, generaron una dinámica el cual le llamaron la identificación de las emociones, donde se entregó en el grupo las seis pelotas que representan un estado emocional cada una y mediante la lúdica del tingo tingo tango, se escogió 6 estudiantes que representaron las emociones que observaron en las pelotas y donde el grupo de manera interactiva expresaron que observaron de sus compañeros.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

En el ejercicio los contratistas Julián Felipe Flórez y Yohana Albornoz de la Secretaría de Distrital de Salud del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia, dieron paso a un dialogo colectivo, en el que los estudiantes manifestaron concepciones a fin de la dinámica y centrados en el contenido de las emociones, llegando a la definición más cercana a lo que puede ser el concepto definitorio para el termino emoción, según lo experimentado y la información por las experiencias de vida de cada uno de los estudiantes, permitiendo que los contratistas mencionados con anterioridad, concluyeran que: Las emociones son reacciones afectivas intensas, que suponen un impulso a actuar, una condición psicológica y biológica de respuesta a ciertos estímulos internos o externos al organismo. Con frecuencia las reacciones emocionales se traducen en gestos, actitudes u otras formas de expresión, que sirven como herramienta en la comunicación de nuestro estado emocional al entorno.

Terminando con un espacio de discurso reflexivo en cuanto a la identificación de los estados emocionales de los participantes de la actividad, lo que permitió reconocer los factores de apoyo y donde los contratistas Julián Felipe Flórez y Yohana Albornoz de la Secretaría de Distrital de Salud del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia, proyectaron los acanales de atención con los que se cuenta desde el contenido en salud mental, informando que el servicio por el sistema de salud para este contenido es gratuito.

6. RESULTADOS ALCANZADOS:

- Reconocimiento de las emociones.
- Incidencia en los procesos cotidianos de manera individual y grupal.
- Reconocimiento de la necesidad de solicitar ayuda o apoyo frente a una situación que emocionalmente los afecte.

En la actividad asistieron 32 estudiantes menores de edad, para la firma de un documento legal, (22) mujeres, diez (10) hombres.

6.1. Cumplimiento de objetivos:

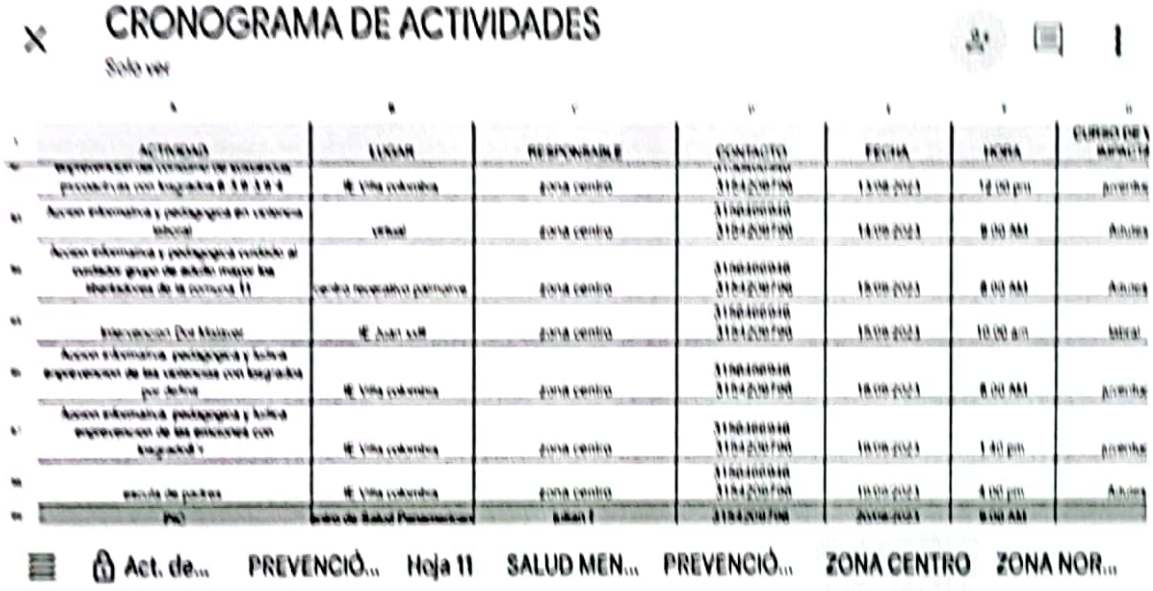
- Se cumplió con el objetivo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

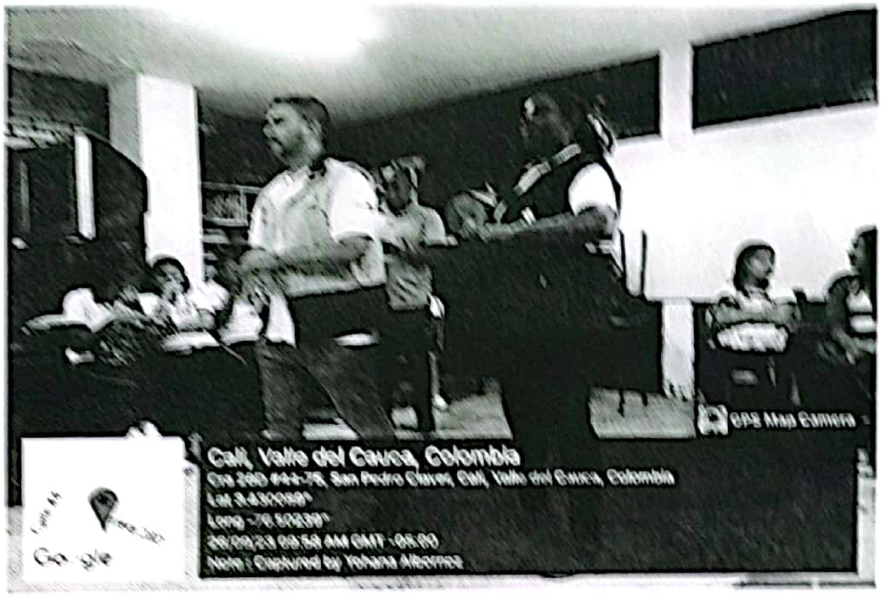
7.1. Evidencias Mecanismos de convocatoria



7.2 Evidencias del desarrollo de la Intervención

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner



Fuente: Realizar acción informativa preventiva y rutas de atención en el marco del eje de los trastornos mentales en el tema del manejo de las emociones con los estudiantes del grado 7-1 de la IE Juan 23., Fecha: 26/sep/2023 – Hora: 09:15 am – 10:00 am, lugar: IE Juan 23

Firma

Nombre: JULIAN FELIPE FLOREZ VILLEGAS
Cargo: Contratista Subgrupo de Salud Mental y Convivencia

Firma

Nombre: YOHANA ALBORNOZ
Cargo: Contratista Subgrupo de Salud Mental y Convivencia

NOTA: Se anexa registró fotográfico compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Julián Felipe Flórez – Contratista
Revisó: Mirlelly Torres – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner